



# MUNICIPALIDAD DE AZACUALPA

DEPARTAMENTO DE SANTA BARBARA HONDURAS C. A.

RTN: 1604-9995-443117

## Asunto: Recordatorio de Horarios del Departamento de Recursos Humanos

### Estimados Colaboradores Municipales.

La Unidad Municipal de Administración del Personal (U.M.A.P) desea recordarles la importancia de cumplir con los horarios de entrada y salida establecidos para garantizar un ambiente de trabajo eficiente y productivo.

Es fundamental para el funcionamiento adecuado de nuestro equipo que todos los colaboradores respeten sus horarios asignados.

- 8:00 am hora de entrada
- 8:00 am a 8:30 desayuno, después de las 8:30 am todo el personal a sus labores diarias sin excepción. El desayuno consta de 15 a 20 minutos.
- 12:00 m a 1:00 pm horario de almuerzo
- De 1:00 pm hora de entrada de labores
- 5:00 pm hora de salida.

La puntualidad contribuye significativamente al rendimiento global del departamento y asegura la continuidad de nuestros servicios.

Queremos recordarles que, en caso de no cumplir con los horarios establecidos, se tomarán medidas disciplinarias de acuerdo con las políticas de la Municipalidad. Estas medidas pueden incluir advertencias formales, suspensiones temporales, memorándums o cualquier otra acción necesaria para mantener la integridad y eficacia del equipo.

Entendemos que pueden surgir circunstancias imprevistas, por lo que, si enfrenta algún problema que afecte su puntualidad, le pedimos que se comunice con su jefe inmediato o con el Departamento de Recursos Humanos con la mayor antelación posible.

Agradecemos su colaboración y compromiso con el buen funcionamiento de la Municipalidad y, en última instancia, del servicio que brindamos a la comunidad. Su cumplimiento contribuye al éxito colectivo de nuestro equipo.

Atentamente.

*Cindy Enamorado*  
UMAP